

# ANTOFAGASTA, 22 de abril de 2019

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 200104

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 3, y 106 del Código Tributario.

#### **CONSIDERANDO:**

X

1° La solicitud de condonación, F. 20	667 Folio N° <b>200104</b> de fecha	15.04.19, presentada por el contribuyente	PABLO CHOQUE
MONTAN, RUT N°	la cual es parte integrante de l	a presente resolución, mediante la que solic	ita una condonación de
los intereses penales y/o multas aplica	dos en el giro que detalla:		

1937097

- $2^{\circ}$ .- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- XX El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- □ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

## **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% del interés penal 80% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta ultimo día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO GOMEZ SEPULVEDA DIRECTOR REGIONAL

Notificación N°	86 Res. Ex. N°	200104 de fecha 22/04/1	9, que incluye entrega d	e giro.
Pahlo ellogue montan		Inefer	3 0 ABR 2019	S SECRETARIA ZA ASISTENCIA Z
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Ministro de Fe